



**Municipio
de San Joaquín**

OFICIO DE APROBACIÓN No. MSJ/FISM/066/2018



San Joaquín, Qro., 19 de Febrero del 2018.

**ING. HECTOR VICTORIANO HERNANDEZ RAMOS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E:**

En relación a los recursos del “Ramo 33” en lo correspondiente al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal** ejercicio 2018 , y de acuerdo a los recursos autorizados dentro del acuerdo de coordinación para la asignación y operación de los recursos del citado programa, le comunico que de acuerdo a la información presentada mediante expediente técnico, y bajo el marco normativo de las Reglas de Operación y Lineamientos Específicos para el ejercicio 2018 del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se aprueban los siguientes recursos para las obras que a continuación se enlistan:

Programa: VIVIENDA
Obra: 35.- AMPLIACIÓN RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
Localidad: APARTADERO
Total: \$ 334,850.00
MODALIDAD: CONTRATO.

El monto señalado se aplicará atendiendo las disposiciones contenidas en los Lineamientos y Reglas de Operación específicas del fondo de referencia, así como las establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, conforme al expediente técnico anexo.

A T E N T A M E N T E
“Trabajando juntos por la gente”


C. ANAYELY ALVAREZ SOTO
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SAN JOAQUIN, QRO.**